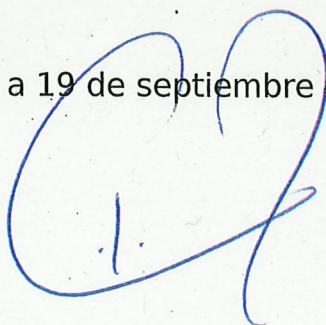


ENMIENDA QUE AL AMPARO DEL ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOMETIDA A DEBATE EN EL PLENO EXTRAORDINARIO

Adición de un quinto punto:

En aras de garantizar la máxima transparencia, rigor y consenso de un proyecto de ciudad como es el nuevo campo de fútbol, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda la convocatoria de manera periódica de una Junta de Portavoces, con la presencia de la alcaldesa de Zaragoza y los portavoces de todos los grupos municipales, en la que se informe de todos los avances de las negociaciones y se concrete el modelo, el coste y la financiación del proyecto.

En Zaragoza, a 19 de septiembre de 2023



Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

19 SEP. 2023

